



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6061/17

Res. 1208/18

ACTA N° 148, de fecha 15 de mayo de 2018.

VISTO: La Resolución N° 2947/17 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 21 de noviembre de 2017, Acta N° 127;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización del Llamado a Aspiraciones para integrar un registro de aspirantes para cubrir cargos de Instructor Agrario, en carácter interinos y/o suplentes, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Treinta y Tres;

CONSIDERANDO: I) que el aspirante Javier DUARTE no reúne las condiciones establecidas en las bases del Llamado;

II) que los aspirantes Bolívar GUILLERMO y Fabiana MORELES desistieron en la etapa de entrevista;

III) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

Nº	Apellido y Nombre	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	CASTRO, María	5.018.935-3	35,00
2	DA SILVEIRA, Edgar	2.529.976-3	31,10

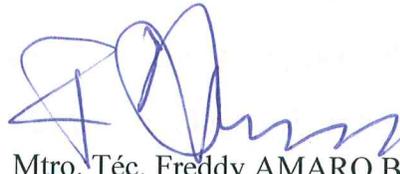
2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de

Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO-BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/as

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO - PROFESIONAL
16 MAYO 2018
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
SALIDA

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
16 MAYO 2018
DIRECCION DE COMUNICACIONES
RECIBIDO